

Se deberán presentar folletos y/o características técnicas de los vehículos cotizados. La información deberá presentarse en idioma Español. En caso de otros idiomas deberá acompañarse con la traducción del mismo.-

ART. 13° - PLIEGOS FIRMADOS

Conjuntamente con la oferta se deberá presentar este pliego firmado como indicación de aceptación, de las condiciones de contratación.

ART. 14° - DISPOSICIONES LEGALES.

Esta Contratación se regirá:

- A) Por el presente Pliego de Condiciones Generales, el de Particulares y Especificaciones Técnicas.
- B) Ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias.
- C) Decreto Reglamentario N° 305/2014

La simple presentación al presente llamado implica la aceptación lisa y llana de todo el régimen legal indicado en este Pliego con la declaración expresa de que las conoce y acepta en todas sus partes.

ART. 15° - RENGLONES A COTIZAR

Según ESPECIFICACIONES TECNICAS.



Ing. JULIO DARÍO MAGGI
Director General
de Compras y Suministros
MINISTERIO DE SALUD



Sr. GUILLERMO CEBALLOS
COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMPRAS Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE SALUD

ESPECIFICACIONES TECNICAS